SENADO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00193-2026-2031-S
RU 23575-S
29 OCTUBRE 2026 04:10 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CMEDINA

MOCIÓN DE SALUDO

La senadora de la República MILAGROS JÁUREGUI DE AGUAYO, integrante del Grupo Parlamentario Renovación Popular, en ejercicio de sus atribuciones parlamentarias, presenta ante el Pleno del Senado de la República la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 1 de noviembre de 2026, el Instituto Nacional de Salud del Niño (INSN), ubicado en el distrito de Breña, conmemora su **97.º aniversario de creación institucional**, consolidándose como una de las instituciones más emblemáticas y prestigiosas del país en la atención especializada de la salud infantil y adolescente;

Que, desde su fundación en 1929, el Instituto Nacional de Salud del Niño ha desarrollado una invaluable labor en la prevención, diagnóstico, tratamiento y recuperación de enfermedades que afectan a miles de niños y adolescentes peruanos, constituyéndose en un referente nacional de la medicina pediátrica y en un símbolo de esperanza para innumerables familias;

Que, a lo largo de su trayectoria, esta importante institución ha contribuido significativamente al desarrollo de la medicina pediátrica en el Perú, promoviendo la formación de profesionales altamente especializados, la investigación científica y la incorporación de procedimientos médicos de alta complejidad, orientados a preservar la vida y mejorar la calidad de atención de sus pacientes;

Que, corresponde reconocer la admirable vocación de servicio, entrega, profesionalismo y sensibilidad humana de sus médicos, enfermeras, técnicos, especialistas y personal administrativo, quienes diariamente brindan atención y acompañamiento a niños y adolescentes que enfrentan enfermedades y situaciones de especial vulnerabilidad, ofreciendo también tranquilidad y esperanza a sus familias;

Que, la protección de la vida, la salud y el bienestar de nuestros niños y adolescentes constituye una responsabilidad fundamental del Estado y de toda la sociedad, siendo indispensable continuar fortaleciendo las capacidades, infraestructura, equipamiento y servicios especializados de instituciones como el Instituto Nacional de Salud del Niño, a fin de garantizar una atención digna, oportuna, humana y de calidad;

Despacho del Senado, Jr. Lampa 415, Cercado de Lima
Correo electrónico: mjauregui@congreso.gob.pe

POR ESTAS CONSIDERACIONES:

EL SENADO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. EXPRESAR su más cordial saludo y especial reconocimiento al **INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO (INSN)**, con ocasión de conmemorarse, el 1 de noviembre de 2026, su **97.º aniversario de creación institucional**, destacando su extraordinaria trayectoria al servicio de la salud, la vida y el bienestar de la niñez y adolescencia peruana.

SEGUNDO. RECONOCER Y FELICITAR a su Dirección General, cuerpo médico, profesionales de enfermería, personal asistencial, técnico y administrativo, por su permanente compromiso, entrega y vocación de servicio en favor de los niños y adolescentes del Perú, especialmente de aquellos que requieren atención médica especializada.

TERCERO. REAFIRMAR el compromiso del Senado de la República con la defensa del derecho a la vida y a la salud de todos los niños y adolescentes, promoviendo el fortalecimiento de los servicios públicos de salud pediátrica y el acceso a una atención integral, humanizada y de calidad.

CUARTO. DISPONER que la presente Moción de Saludo sea transmitida a la Dirección General del Instituto Nacional de Salud del Niño, haciéndola extensiva a todos sus profesionales y trabajadores, como expresión del reconocimiento y gratitud de la representación nacional.

Lima, 28 octubre de 2026.

MILAGROS JÁUREGUI DE AGUAYO

Senadora de la República

Grupo Parlamentario Renovación Popular

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: JAUREGUI MARTINEZ DE AGUAYO Maria De Los Milagros Jackeline FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/10/2026 12:07:11-0500